

TEMAS TRATADOS EN LA 20B.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
CELEBRADA EL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021
(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN REALIZADA EL 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2021)

Hora de reinicio: 11:26 h. Hora de suspensión: 12:26 h. Hora de reinicio: 16:23 h. Hora de término: 22:17 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTOS DE LEY 99, 100 Y 101 Iniciativa. Poder Ejecutivo.</p> <p>Condicionados a la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Presupuesto y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.</p>	<p>Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022</p> <p>Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022</p> <p>Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022</p>	<p>APROBADOS</p> <p>Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022 116 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones</p> <p>Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 117 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones</p> <p>Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 116 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>No requieren segunda votación.</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>Interpelación a ministro de Estado (Moción 1057)</p> <p>En la sesión del Pleno del 18 de noviembre de 2021, fue admitida la Moción de Orden del Día 1057 y se acordó que el jueves 25 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Francisco Silva Villegas, concurra al Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio.</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Francisco Silva Villegas, a fin de que concurra al Congreso de la República y dé cuenta a la Nación respecto de las irregularidades que se viene cometiendo en su sector y responda el pliego interrogatorio que se adjunta al presente</p> <p>Moción presentada el 11 de noviembre de 2021.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 41 preguntas.</p>	<p>EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CONTESTÓ EL PLIEGO INTERPELATORIO</p> <p>SE PRODUJO EL DEBATE.</p> <p>EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS CONGRESISTAS.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>MOCIÓN 1132 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>En la sesión del Pleno del 18 de noviembre de 2021, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>De los congresistas Bazán Calderón, Amuruz Dulanto, Cavero Alva, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras del Grupo Parlamentario Avanza País; Alegría García, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Cordero Jon Tay Luis, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Moyano Delgado, Ramírez García, Revilla Villanueva y Ventura Ángel del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Acuña Peralta Segundo, Juárez Calle y Soto Reyes del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Montoya Manrique y Muñante Barrios del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y, Anderson Ramírez del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro de Educación, Carlos Alfonso Gallardo Gómez, a fin de que concurra al Congreso de la República y de cuenta a la ciudadanía de las graves irregularidades ocurridas en la aplicación de la Prueba Única Nacional de la Evaluación Docente 2021 y responda el pliego interpelatorio que se adjunta a la presente.</u></p> <p>Moción presentada el 17 de noviembre de 2021.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 10 preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>53 votos a favor, 51 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>Fue aprobada, sin oposición, la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Educación concurra al Pleno del Congreso a fin de contestar el pliego interpelatorio de la moción 1132 el martes 7 de diciembre a las 10 horas.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>MOCIÓN 1135 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>En la sesión del Pleno del 18 de noviembre de 2021, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>De los congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Muñante Barrios y Padilla Romero del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Cordero Jon Tay María del Pilar, Cordero Jon Tay Luis Gustavo y Obando Morgan del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Echaíz de Núñez Izaga y Salhuana Cavides del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Amuruz Dulanto, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Chirinos Venegas, Gonzales Delgado y Williams Zapata del Grupo Parlamentario Avanza País; Azurín Loayza y Elera García del Grupo Parlamentario Somos Perú; y, Anderson Ramírez del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro de Educación, Carlos Gallardo Gómez, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.</u></p> <p>Moción presentada el 18 de noviembre de 2021.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 51 preguntas.</p>	<p>El congresista Montoya Manrique, en nombre de sus autores, retiró la moción.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	MOCIÓN 1222 (PEDIDO DE VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)	Se propone que el Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral del presidente de la República, ciudadano José Pedro Castillo Terrones, según lo establecido en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú.	SE DIO CUENTA AL PLENO. La Presidencia anunció que, de conformidad con el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, y los incisos a) y b) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso, en la siguiente sesión del Pleno se consultará la admisión de la Moción de Orden del Día del pedido de vacancia; asimismo, comunicó que dicho pedido había sido puesto en conocimiento del presidente de la República.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	NÓMINA DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y FAMILIAS AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE EN ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ (MOCIÓN 481)	Propuesta de los portavoces respecto de la nómina de integrantes: — Perú Libre: Dávila Atanacio — Fuerza Popular: Zeta Chunga — Acción Popular: no acredita — Alianza Para el Progreso: García Correa — Avanza País: Bazán Calderón — Renovación Popular: Jáuregui Martínez de Aguayo — Somos Perú: Jeri Oré — Juntos por el Perú: Luque Ibarra — Podemos Perú: no acredita	APROBADA 109 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p>NÓMINA DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA POR UN PLAZO DE 120 DÍAS HÁBILES ENCARGADA DE INVESTIGAR EL ATENTADO EN VIZCATÁN DEL ENE EL 23 DE MAYO DE 2021 (MOCIÓN 05)</p>	<p>Propuesta de los portavoces respecto de la nómina de integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Perú Libre: Robles Araujo — Fuerza Popular: López Morales — Acción Popular: López Ureña — Alianza Para el Progreso: no acredita — Avanza País: Williams Zapata — Renovación Popular: Cueto Aservi — Somos Perú: Valer Pinto — Juntos por el Perú: Luque Ibarra — Podemos Perú: no acredita 	<p>APROBADA 106 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	NÓMINA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ PARA EL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026 (MOCIONES 440 Y 500)	Propuesta de los portavoces respecto de la nómina de integrantes: — Perú Libre: Quispe Mamani — Fuerza Popular: Alegría García — Acción Popular: Soto Palacios — Alianza Para el Progreso: no acredita — Avanza País: Cavero Alva — Renovación Popular: Ciccía Vásquez — Somos Perú: Valer Pinto — Juntos por el Perú: no acredita — Podemos Perú: no acredita	APROBADA 108 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<p>Modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias, de Comisiones Especiales y de Investigación, correspondientes al Periodo Anual de Sesiones 2021-2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> — <u>Comisión de Defensa Nacional</u>: Sale como titular el congresista Cerrón Rojas (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresas como titular el congresista Reyes Cam (Grupo Parlamentario Perú Libre). — <u>Comisión de Energía y Minas</u>: Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Chacón Trujillo (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como titular la congresista Zeta Chunga (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como accesitario el congresista Flores Ruiz (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresas como titular el congresista Zeballos Madariaga (cupo cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú). — <u>Comisión especial multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios; coordina con las comisiones multisectoriales; colabora en el desarrollo de propuestas normativas; y fiscaliza en los tres niveles de gobierno, en torno a las problemáticas de la infancia, las que se han agudizado en la actual crisis sanitaria</u>: Sale la congresista Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). — <u>Comisión encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio</u> 	<p>APROBADAS</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p><u>climático, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026, a efectos de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo: Sale la congresista Luque Ibarra (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú).</u></p> <p>— <u>Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP OCDE): Sale el congresista Kamiche Morante (Grupo Parlamentario Perú Libre).</u></p> <p>— <u>Comisión investigadora multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, para que, en el plazo de treinta (30) días calendario, se encargue de investigar las presuntas irregulares y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 01 de agosto, por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar: Sale el congresista Cerrón Rojas e ingresa la congresista Ugarte Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).</u></p>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Minutos de silencio	<ul style="list-style-type: none"> — Por las mujeres desaparecidas en el país y por las víctimas de feminicidio. — Por el técnico infante Fernando Ríos Barreno, el OM2 infante Jhonny Berrospi Costilla, y los cabos Fernando Machuca Castro, Fredy Alburqueque Arias, Daniel Estrada Apaico, Marino Mamani Montero y Fredy Becerra Ruiz, fallecidos en el ataque a un convoy de la Marina de Guerra del Perú hace 30 años. 	SE GUARDARON MINUTOS DE SILENCIO.
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN		
Cuadro resumen		
PROYECTOS DE LEY DE MATERIA PRESUPUESTAL	APROBADOS	3
INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO		1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	1
	RETIRADA	1
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA (PEDIDO DE VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)	SE DIO CUENTA AL PLENO	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		7